



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00098

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021.

VISTO:

El Documento DE-1210-01710013-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta Acuerdo, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y representantes del S.U.G.A.R.A. en el marco de la reunión de la Comisión Ad Hoc Paritaria, en fecha 16 de marzo de 2021.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

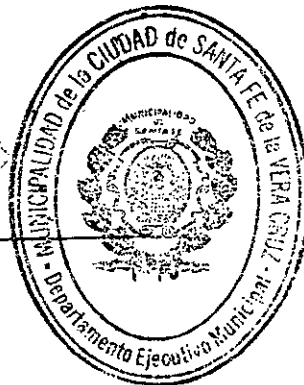
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. Acta Acuerdo, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y representantes del S.U.G.A.R.A. en el marco de la reunión de la Comisión Ad Hoc Paritaria, en fecha 16 de marzo de 2021, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Opste
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación